



159398 - Su prometida le preguntó sobre su pasado

Pregunta

Estoy enamorada de un joven musulmán que me ama mucho, e in sha Allah nos casaremos pronto. Mi prometido una vez me insistió mucho en que le cuente acerca de mis relaciones pasadas con hombres... Yo le conté de dos relaciones que tuve con jóvenes cuando tenía sólo 18 años, pero sólo le revelé algunas cosas que pasaron, no todos los detalles, porque yo me arrepentí ante Dios de todas esas cosas prohibidas y decidí comenzar una nueva vida. Pero mi prometido telefoneó a este joven a través de mensaje de texto por celular (no sé cómo obtuvo el número) y él le contó toda la historia. Ahora mi prometido está deseoso de consumir nuestro matrimonio sólo porque las cosas están ya arregladas (faltan sólo cinco días), y toda mi familia y eso se le ha dicho a toda mi familia, entonces él quiere seguir adelante sólo para conservar su imagen ante su familia, pero luego de un tiempo él me divorciará. ¿Debo ahora contarle todos los detalles de mi pasado?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Con respecto al pasado del cual te has arrepentido ante Dios, glorificado y exaltado sea, el prometido o el marido no tiene el derecho de preguntar acerca de él. Y no está prescripto para nadie que haya caído en un pecado que revele a alguien más algo que Dios ha ocultado por Su misericordia, y no debe exponerlo, Dios no lo permita.

Si el prometido o esposo insiste en preguntar, no debes contarle lo que hiciste antes de conocerlo. Por eso has cometido un serio error cuando le contaste algunos detalles de lo que hiciste. Más bien, él debería verte a ti tal cual eres ahora, y si eso le complace debe seguir adelante y casarse contigo, o de otra forma debe dejarte y seguir su camino.



Ahora lo que ha sucedido ya pasó, y no tienes que contarle nada más de lo que ya le has dicho o de lo que él mismo averiguó. Puedes negar cualquier cosa que otros puedan decirle y que pueda dañar tu imagen y reputación.

Consulta también las respuestas a la pregunta [112090](#) .

Pero si él va a divorciarte después de casarse, este asunto está en las manos de Dios, y las intenciones pueden cambiar.

“Tú no sabes si Allah, durante el período de espera, dispone otro desenlace [una reconciliación]” (at-Talaq 65:1).

Por lo tanto, pídele a Dios que acepte tu arrepentimiento y que cubra tus faltas.

Y Allah sabe más.